



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 18 de octubre de 2012

EXP-EXA N° 8.642/2012

RESD-EXA N° 518/2012

VISTO la nota que corre a fs. 01, por la cual se solicita la autorización de horas extras a favor de la Sra. Lidia Beatriz Patagua y del Sr. Hugo César Gianibelli, para trabajar con el inventario bibliográfico de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Patagua cuenta con experiencia dado que se desempeña en la Dirección de Patrimonio de esta Universidad.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizado el pago de treinta (30) horas extras mensuales, a favor de la Sra. Lidia Beatriz PATAGUA, D.N.I. N° 20.399.310, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto 366/06, para trabajar con el inventario bibliográfico de esta Facultad, durante los meses de octubre y noviembre del presente año.

ARTÍCULO 2°.- Tener por autorizado el pago de veinte (20) horas extras, a favor del Sr. Hugo César GIANIBELLI, D.N.I. N° 18.020.702, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto 366/06, para trabajar con el inventario bibliográfico de esta Facultad, durante el mes de octubre del presente año.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a: Sra. Lidia Beatriz Patagua, Sr. Hugo César Gianibelli, Dirección General Administrativo Económico, Dirección de Biblioteca, Departamento de Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

HAF  
CN  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa